



Firmado Digitalmente por
MARTINEZ PANDURO
Giancarlo FAU
20131370645 hard
Fecha: 05/07/2024
14:42:11 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 05/07/2024
15:45:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 07 de julio del 2024

No. 220-2024-EF/49

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 192-2024-EF/49, se designó a la señora María Paula Vargas Romero, en el puesto de Asesora de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora María Paula Vargas Romero ha presentado su renuncia al referido puesto, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por la señora María Paula Vargas Romero, al puesto de Asesora de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



JOSE ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas